



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 004-2015

FECHA: JUEVES 05-02-2015
HORA : 09:00 am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Abel Romero, Lulú Silva, Xiomara Nelo, Asia López, Adelina Colmenarez, María Eugenia Giraldo, Beatriz Marcano de Leal y Br. Khristoffer Guevara.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

Ausencia justificada del Profesor Julio Galicia, José Contreras y Judith Hernández.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada.

3. **Informe del Decano.**

En la agenda se incorporan 7, jubilaciones activas.

El Rector destaca la solicitud de una audiencia con el Ministro, para exponerle la motivación jurídica e institucional de la designación del Secretario General (E) de la UCLA.

Con respecto al personal docente que tiene mes y medio sin cobrar, solicita la celeridad del caso.

La Vicerrectora Académica: Informa que para hoy están convocados a la reunión mensual, los representantes estudiantiles y presidentes de los centros de Estudiante, para tratar aspectos del comedor, transporte (bienestar estudiantil)

Con relación al nombramiento del Secretario General, considera que el Ministro, pone en duda la vía legal e institucional al nombrar una comisión para analizar dicha designación, de la cual tiene "reservas y dudas". El ministro sólo escucho la versión de su Representante ante el Consejo Universitario.

Reiteró la importancia de que los Directores de Programa asistan a la Comisión Académica, donde se está tratando el emprendimiento como competencia.

Vicerrector Administrativo: Informa que se están organizando talleres sobre la Ley de Contrataciones Públicas al personal administrativo. El primero será para los

Directores Administrativos conjuntamente con los Administradores Jefes, a fin de que puedan presentar sus inquietudes sobre esta nueva Ley. Luego se hará para las coordinaciones de Posgrado y Administradores de Fomento, Extensión e Investigación.

Aclara que el agua para el edificio rectoral, ha sido comprado por el propio personal, (también hay problemas con la compra del alimento para animales en veterinaria). Agrega que una caja chica solo dispone de 20 UT.

Se le exhortó a las empresas proveedoras de la UCLA, que se pongan al día para el mes de Marzo.

A partir de ayer se apertura el sistema para las unidades ejecutoras de presupuesto. Espera que el pago de las becas de estudiantes se solvete esta semana.

El bono alimentación se cancelará sin el incremento del 0.25% porque no han recibido los recursos

El Secretario General: Le preocupa la poca asistencia de estudiantes a los cursos preuniversitarios, puesto que no son obligatorios ni aprobatorios.

Así mismo comenta la deserción estudiantil, específicamente en Agronomía. Se inscriben 180 asisten 140 y a mitad de semestre se reduce a casi el 50%.

Por otro lado expone que las agendas del Consejo Universitario no se deben modificar. Cuando DPDI programe Concursos de Oposición, se dictarán talleres para los jurados, a fin de minimizar eventuales errores.

Falta por enviar las contracciones de los departamentos de Derecho y Técnicas Cuantitativas.

Con respecto a las primas por cargo especial personal docente, administrativo y obrero, se despertaron algunas expectativas, pero el rector no dio respuesta. El habló con el profesor Edgar Alvarado y le respondió que si estaba incluido en el presupuesto, considera que para abril se estaría ejecutando las primas.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Director del Programa de Economía: Con respecto a las errores transcripciones de nota, generó mucha angustia y con problemas de horarios en la carrera de economía. En primer lugar en economía todos los semestres como son 2 turnos, tratamos de hacer el ajuste y modificación de los horarios a tiempo, no obstante los que salieron publicados fueron los del semestre anterior, ya en la web se les había publicado el horario hasta con el nombre de sus profesores y comprobó que aparecieron los del anterior por lo tanto tenían choque de horario y generaron problemas que habrá que resolver con los Cursos Intensivos y se abrirá la asignatura en la mañana para solventar la situación.

En el departamento se realizaron talleres sobre la normativa interna de evaluación del DAC con los nuevos profesores, y sobre el procedimiento de las pruebas extraordinaria.

El viernes en reunión de departamento se manifestó el problema de los cambios de aulas y las asignaciones de aulas y el horario en este semestre.

Director del Programa de Contaduría; Con relación al punto anterior, en primer lugar no existen aulas fijas de profesores y esos criterios los establecen en el semestre previo a la proceso de inscripción y ellos no tienen el número de

estudiantes, en este inicio la mayoría están dañados los aires acondicionados. Se le presento una persona de la Dirección de Auditoría, solicitando información sobre los permisos de los docentes, porque no está bien establecido el procedimiento de asistencia para los profesores, pregunto si en la Dirección de Programa se llevaba el control, pero este control no lo lleva la Dirección, las carpetas se reenvía a los departamentos. Luis Rivera hay un reglamento de coordinadores en el cual se establece este control. El profesor Abel Romero agrega que en el aula 108 hay una lista que se debe firmar. Adelina Colmenarez informa que jamás ha recibido instructivo de control de asistencia. El Decano expone, la Dirección de Auditoria siempre destaca esta debilidad de ausencia de los docentes y tendrá argumentos de ausencia cuando el docente no firma.

Con respecto a los errores en las actas de notas, se analizando y hay más de 100 casos de alumnos a los cuales se le trastoco toda su carga horaria.

Directora del Programa de Administración: Agrega a lo anterior que si existe la carpeta de firmas, considera que lo que hay que idear es un procedimiento porque no tenemos un instrumento para controlar las horas de asesorías. Controlar las asistencias es necesario, y advierte un caso de un profesor que no asistía y el Centro de Estudiantes le hizo un seguimiento. Existe un procedimiento, a los jefes de departamento que tenía que presentar las horas que correspondían a asesorías, en función de las actividades de cada profesor. Propone que sean los jefes de departamento quienes revisen y controlen, el horario de asesoría de sus adscritos. Sería interesante coordinar una acción efectiva. Abel Romero indica que existe un formato y hemos perdido ese control, básicamente por cuanto las actividades docentes son en los tres turnos, distinto a lo otros decanatos. Y cuando se trata de organizar surgen los conflictos. Xiomara Nelo; sugiere que en servicio comunitario debería haber un control de asesoría.

Continúa, informa que el semestre pasado hubo novedad con los tutores de pasantía no se preocupan de consignar las nota en pasantía, y los informes aparecen solo con la nota correspondiente al tutor empresarial, esto se debe a la ausencia de control. Además se determino que no hubo comunicación alguna entre los tutores académico y empresarial, si el alumno esta aplazado esto amerita una sanción. Hubo inconvenientes con un profesor que hizo evaluación sobre un objetivo que no está en el programa, y algunos alumnos se les calificaron y a otros no, y no se pudieron inscribir. Solicitó un acta firmada por los alumnos porque este caso amerita sanción.

Luis Rivera, considera que se debe saber el nombre del profesor, porque si bien es cierto que se defenderán los derechos de los profesores también el cumplimiento de sus deberes.

Carolina Mendoza: Lamenta que no esté presente el representante estudiantil, Br. Khristofer Guevara para que sean los estudiantes que reclamen sus derechos y si no se convierten en cómplices.

Coordinadora de Investigación: Informa que se está incorporando, por asistir a las reuniones en académico. En esta semana comenzaron las inscripciones online de los proyectos subvencionados, es importante que todos los profesores tengan la información. CDCHT va a enviar a los departamentos la información con el fin de divulgar los beneficios de subvencionar los proyectos, sobre todo los de profesores del Programa de Economía. Con respecto al cumplimiento de las actividades administrativas los profesores no asisten porque no hay aire

acondicionado, solicitó a Servicios Generales la recarga del aire integral. Hay que fumigar porque los tabiques divisorios están lleno de comején, debe tomarse previsión de todo el edificio y fumigar para que no acaben con mobiliario. **Coordinadora de fomento:** No ha firmado las listas. Le preocupa que fomento no tiene personal de apoyo, solicitó ayuda para registrar los ingresos ya que el procedimiento es engorroso y necesita agilizar el pago de los profesores. La comisión de rendimiento no tienen pasantes y los que hay no manejan Excel. Con respecto a la nueva Ley de Contrataciones Públicas, estaban invitados para un taller el lunes. Formamos parte de la estructura de la universidad y les afecta la nueva ley, así que habrá que solventar. Asistió a su primer Consejo de Fomento le pareció muy interesante, con profesores muy preparados y no fue necesario, un curso de fomento del DAC y dos diplomados.

5. Informe Comisión Delegada N° **004-2015** de fecha **03-02-2015**.

DECISIÓN: Aprobada.

6. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **José Contreras** Jefe de Departamento de Economía del DAC., referida a: Presentación de trabajo de ascenso del Prof. **Nelson Freitez** denominado: **“El Desarrollo del Cooperativismo en el Estado Lara en el Periodo 1958-2008: Proceso Histórico y Tendencias”**, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

Jurado Principal: Beatriz de Leal, Miguel Correa y Jose G. Contreras.

Jurado Suplente: Carmen Valdiva, Iván Sosa y Julio Galicia.

DECISIÓN: Aprobado

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Abel Romero** Jefe de Departamento de Contabilidad del DAC., referida a: Solicitud de **Descarga Académica** parcial, de los siguientes profesores:

DOCENTE	CONDICIÓN
Iván Guevara	Director de Programa de Contaduría Pública
Nelson Torrealba	Actividades gremiales en APUCLA (descarga total)
Alexis Colmenarez	Miembro de la Comisión de Investigación Contable de la AIC, y miembro pleno del Comité Permanente de Normas de Auditoría de la FCCPV. Adscrito a la Coordinación de Postgrado del DAC
Yelitza Vega	Tesorera CAPUCLA.
José Gregorio duque	Representante gremial de APUCLA del DAC.
Adelina Colmenarez	Coordinadora de Investigación del DAC
Domingo Calicchio	Director de Deportes UCLA (descarga total)
Abel romero	Jefe de Departamento de Contabilidad

DECISIÓN: Aprobado.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Fernando Sosa** Decano del DAC., referida a:

8.1 Presentación del trabajo de ascenso de la Prof. **Lulú Silva** denominado: “**La Derivada: Significado Referencial y Personal**”, para optar a la categoría de **Profesor Titular**.

Jurado Principal: Carmen Valdivie, Iván Vásquez y Mónica Rueda.

Jurado Suplente: Lorena Barón, Elita Méndez y Francisco Guzzeta.

DECISIÓN: Aprobado.

8.2 Solicitar a la Dirección de Administración y Control de Estudio (**DACE**) de la **UCLA** el cinco por ciento (5%) de los cupos disponibles en los programas de **Administración y Contaduría Pública**, para aquellos aspirante, que habiendo realizado la solicitud de ingreso correspondiente a la **OPSU**, no han sido favorecidos y han permanecido cinco (**5**) o más años a la espera, de asignación desde su fecha de graduación como bachilleres.

DECISIÓN: Aprobado

9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el **Prof. Abel Romero jefe del departamento de Contabilidad** referida a solicitud de **Comisión de Servicio** para el profesor **José Noguera**, para ejercer el cargo de Gerente de Talento Humano, en la Alcaldía del Municipio Jiménez del Estado Lara.

DECISION: Aprobado

10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la **profesora Xiomara Nelo, Jefe del departamento de Derecho**, referida a solicitud de **Permiso Extra-UCLA**, para los profesores: **Nelly Cuenca y Gustavo Mendoza**.

DECISION: Aprobado

11. Varios.

Khristoffer Guevara: Informa sobre los problemas que han tenido muchos estudiantes como consecuencia de la mala información de parte de un compañero que colaboraba en el Centro de Estudiantes, por cuanto no oficializaba las correspondencia donde estudiantes planteaban los motivos de las materias aplazadas, lo cual provocó una controversia entre estos estudiantes. Esto trae como

consecuencia que una vez mal asesorados por este estudiante colaborador y quedaron muchos estudiantes fuera por parte de la comisión sustanciadora. La profesora Judith Hernández, considera que a los estudiantes no se les puede castigar por este concepto, hay que llamarlos y eliminar esa asesoría.

Los del Centro de Estudiante levantaron un informe y ha debido erradicarse anticipadamente y no es colaborador porque entorpece. La profesora propone remitir un alcance a la comisión explicando razonadamente lo sucedido y que fue del conocimiento del Consejo de Decanato. Que los Directores envíen un oficio al profesor Hely Colmenarez avalado por el Decano. Todos esos estudiantes deben formalizar su protesta ante el consejo para que sea un agravante y destituir el colaborador.

Abel Romero: Informa que primero está haciendo seguimiento a los alumnos que se inscribieron y las causas de la deserción en las asignaturas del departamento y la disminución de aspirantes en asignaturas como Análisis de Estados Financieros, apena 32 alumnos y Auditoria tiene 4 alumnos y hará un estudio estadístico, y por otro lado esperar las inclusiones, para solicitar a los directores para que no excedan las secciones de 50 alumnos.

El caso de la profesora Rosa Moro sufrió un accidente laboral dando clases, no muy grave pero se va a dirigir una queja a INSASEL por las condiciones de trabajo, realmente hay problema con la luces los aires, debido a que no se puede contratar con los proveedores.

Luis Rivera: Agradece de los Jefes de Departamento, que les envíen información de los profesores que están acreditados para ofertar la asignatura semi- presencial. También en Ingeniería Civil se organizaron para arreglar los aires. Los docentes Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva están concentrados en un solo turno y se pueden llegar a acuerdos, preparar la evaluación de los contratados para las semanas 8 y 12 del semestre.

Judith Hernández: Conveniente la parte formal de la evaluación de todo personal Solicita que se le oficie a la profesora Gladis de Pérez para que indique las pautas y lineamientos así como los horarios de e los instrumentos para realizar las evaluaciones que tenían deficiencia.

Asia López Propone que se oficialice, que no aparezcan los nombres en los horarios.

Lulú Silva: Respecto a las asesoría a los estudiantes, hay problema y no puedes ser solo matemática, las cuales quedaron vacías, 463 alumnos no se inscribieron esperando intensivos, va a informar directamente por las aulas.

Otro caso con relación a que son comunes a los 3 programa, Matemática Financiera e informática se llenan en Administración y Contaduría y no se inscriben en el Programa de Economía, como Teoría e Informática, Con respecto a las ausencias de los profesores.

Con respecto a la asignación de aulas, se reúne la comisión de horarios, tratan de que se ubiquen en el mismo piso el semestre completo por ubicación física.

Con respecto a la inasistencia de los docentes, ha observado que siempre colocan el aviso de que el profesor no va a asistir por parte del personal de Dirección de Programa. Con relación de los tutores de pasantía debería controlarla coordinación de pasantía

Carolina Mendoza: Ve con preocupación que a final del semestre los estudiantes se denota el problema con la nota y apenas falte se informe sobre todo los que no

entregan las notas a tiempo

Beatriz de Leal: Con respecto a la agenda digital, se les informo desde el consejo anterior, que la agenda se le enviaría a su correo como siempre y la imprime el consejero que asista al consejo, para evitar fotocopiar e imprimir agendas innecesarias, máximo a que no hay recursos de papelería y tinta disponible. Con respecto a que se la agenda envíe con anticipación esto es producto que la mayoría de las veces los jefes de departamento no cumplen con lo establecido en la normativa de presentar los puntos el día martes a fin de que sean analizados y agregados a la agenda el miércoles temprano ya que el consejo es el día jueves a las 8:30 am.